


RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN PARCIAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES EXTRAORDINARIAS, CURSO 2022-2023

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, según establece el art. 12 de la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias para el curso 2022-2023, publica la 2ª Resolución parcial de esta convocatoria y ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º. Conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación, con la cuantía que se indica:

Nº solicitud	Apellidos, Nombre	Resolución
10	BAUTISTA DE MIGUEL, JESÚS	1.440,00 €
96	CADENAS NARANJO, GEMA	1.300,00 €
18	CAÑETE RUBIO, JAIME	1.440,00 €
68	DAHANI RAJIH, SOUMIYA	1.440,00 €
138	LÉRIDA AMADO, JAVIER	1.230,00 €
76	MARTÍN MORENO, MARÍA ÁNGELES	1.440,00 €
36	PEÑA RAMOS, ANDREA	1.800,00 €
1	RAMOS FERNÁNDEZ, MARTA MARÍA	1.370,00 €
83	REYES CABRERA, NADIA	1.440,00 €
38	SERNA OTEROS, FRANCISCO JAVIER	1.700,00 €
6	VELASCO SÁNCHEZ, JUAN PABLO	1.160,00 €

Código Seguro De Verificación	NjIRGjLwsEFTRy03TZdMJA==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NjIRGjLwsEFTRy03TZdMJA%3D%3D		



Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	NjIRGjLwsEFTRy03TZdMJA==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NjIRGjLwsEFTRy03TZdMJA%3D%3D	Página	2/2

